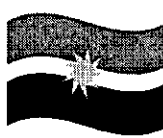


	DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA NIT 800103308-8 OFICINA JURIDICA	CODIGO TRD:100	
		VERSION:1.0	
		FECHA DE ACTUALIZACION: NOVIEMBRE 2018	
		ESTADO: CONTROLADO	
		AVISO DE CONVOCATORIA	

El Municipio de La Primavera - Vichada informa, que dará curso al proceso de Selección Abreviada **SI-SGD-008-2026** modalidad: subasta inversa presencial, que comprende lo siguiente:

- Nombre y dirección entidad estatal:** Municipio de La Primavera - Vichada - Palacio Municipal - Calle 4 No. 8-89 - Barrio centro.
- Dirección - correo electrónico – teléfono – Dependencia:** Para la atención de los interesados u oferentes: Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada, en la oficina jurídica- área de contratación, ubicada en la Calle 4 No. 8-89 - Palacio Municipal, correo electrónico contratacion@laprimavera-vichada.gov.co.

Dirección - correo electrónico – Dependencia: para la entrega de documentos del proceso: Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada, en la oficina jurídica- área de contratación, ubicada en la Calle 4 No. 8-89 - Palacio Municipal, correo electrónico contratacion@laprimavera-vichada.gov.co.

- Objeto del contrato:** "ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES Y BIENES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS, DE ACUERDO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (AESGPRI) DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VICHADA". El proyecto comprende la compra de los siguientes bienes:

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1. SECTOR GOBIERNO PROPIO			
1.1	Lámina de Zinc de 0.72 cm de ancho útil x 3,05 metros de largo, calibre 33, teja ondulada en acero galvanizado. Para el Resguardo indígena La Llanura	Unidad	1.010
1.2	Lámina de Zinc de 0.72 cm de ancho útil x 3,05 metros de largo, calibre 33, teja ondulada en acero galvanizado. Para el Resguardo indígena La Pascua	Unidad	2.729
1.3	Transporte de carga desde la cabecera del municipio de La Primavera hasta el Resguardo indígena La Pascua de 5 toneladas	Viaje	1
2. SECTOR AGROPECUARIO			
2.1	Adquisición y entrega de semoviente vacuno, tipo novilla entre 18 a 24 meses de edad, con un peso aproximado entre 170 - 190 kilogramos, incluye documento de propiedad (bono de venta y/o papeleta) a nombre del resguardo indígena La Llanura.	Unidad	62
2.2	Adquisición y entrega de semoviente vacuno, tipo novilla entre 18 a 24 meses de edad, con un peso aproximado entre 170 - 190 kilogramos, incluye documento de propiedad (bono de venta y/o papeleta) a nombre del resguardo indígena La Pascua	Unidad	3
2.3	Adquisición de semoviente vacuno, tipo novilla entre 18 a 24 meses de edad, con un peso aproximado entre 170 - 190 kilogramos,	Unidad	20

	DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA NIT 800103308-8 OFICINA JURIDICA	CODIGO TRD:100	
		VERSION:1.0	
		FECHA DE ACTUALIZACION: NOVIEMBRE 2018	
		ESTADO: CONTROLADO	
		AVISO DE CONVOCATORIA	

	incluye documento de propiedad (bono de venta y/o papeleta) a nombre del resguardo indígena Campo Alegre - Ripialito		
2.4	Traslado terrestre del ganado a través de cuatro (4) vaqueros, desde la cabecera del municipio de La Primavera hasta el Resguardo indígena Campo Alegre - Ripialito	Día	5
2.5	Traslado terrestre del ganado a través de cuatro (4) vaqueros, desde la cabecera del municipio de La Primavera hasta el Resguardo indígena la Llanura	Día	12
2.6	Traslado terrestre del ganado a través de cuatro (4) vaqueros, desde la cabecera del municipio de La Primavera hasta el Resguardo indígena la Pascua	Día	5

4. **La modalidad de selección del Contratista:** Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial, conforme al artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.
5. **Plazo Estimado Del Contrato:** Es de veinte (20) días, contados a partir de la firma del acta de inicio.
6. **Fecha límite para entrega de ofertas:** El 2 de octubre de 2026 a las 9:00 a.m.
7. **Lugar y forma de presentación de las ofertas:** Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada, en la oficina jurídica- área de contratación, ubicada en la Calle 4 No. 8-89 - Palacio Municipal, Los oferentes deberán presentar sus ofertas en dos (2) sobres en original.
8. **Valor Estimado Del Contrato:** El valor estimado del contrato es **QUINIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVENTA Y OCHO PESOS (\$510.960.098) M/cte.**, incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
9. **Acuerdos y Tratados Internacionales:** De acuerdo con el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se analiza, de conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, si la presente contratación se encuentra cobijada por algún acuerdo comercial suscrito por Colombia.

De conformidad con el análisis realizado de acuerdo al Valor y plazo se concluye que la presente contratación está cubierta por los Acuerdo Comerciales suscritos con Guatemala.

10. Manifestaciones De Interés De Mipyme.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial de este proceso contractual es **QUINIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVENTA Y OCHO PESOS (\$510.960.098) M/cte.**, valor este que se encuentra dentro del rango establecido CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES (US\$125.000), condición esta que acompañada de la existencia de un (01) año a la presente convocatoria, le permite a la entidad realizar una convocatoria limitada, de acuerdo con

	DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA NIT 800103308-8 OFICINA JURIDICA	CODIGO TRD:100	
		VERSION:1.0	
		FECHA DE ACTUALIZACION: NOVIEMBRE 2018	
		ESTADO: CONTROLADO	
		AVISO DE CONVOCATORIA	

lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

11. Condiciones Para Participar En El Proceso

Bajo los parámetros establecidos en la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso de selección, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (Consortio o unión temporal), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de la presente selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

12. CRONOGRAMA:

No	HITO	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos	21 de septiembre del 2026	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I.
2	Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios previos	21 de septiembre del 2026	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I.
3	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 22 al 28 de septiembre de 2026 hasta las 6:00 p.m.	Recepción. Oficina jurídica –de la Alcaldía Municipal de La Primavera – Vichada ubicada en la Calle. 4 No.8 – 89 o al correo oficinajuridica@laprimavera-vichada.gov.co Publicación. En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I.
4	Plazo para manifestaciones de interés de limitar convocatoria a Mipymes	El 28 de septiembre de 2026 hasta las 6:00 p.m.	Recepción: Oficina jurídica –de la Alcaldía Municipal de La Primavera – Vichada ubicada en la Calle. 4 no.8 – 89 o correo electrónico oficinajuridica@laprimavera-vichada.gov.co .
5	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	El 29 de septiembre de 2026 Hasta las 6:00 p.m.	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I.
6	Publicación de la resolución de apertura y del pliego de condiciones definitivo	El 29 de septiembre de 2026	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I.

ALCALDIA DE LA PRIMAVERA

Calle 4 No 8-89- Palacio Municipal Código Postal: 992001

E-mail: oficinajuridica@laprimavera-vichada.gov.co

Página 3 de 5

	DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA NIT 800103308-8 OFICINA JURIDICA	CODIGO TRD:100	
		VERSION:1.0	
		FECHA DE ACTUALIZACION: NOVIEMBRE 2018	
		ESTADO: CONTROLADO	
		AVISO DE CONVOCATORIA	

7	Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaración y observaciones, al pliego de condiciones y matriz de riesgos.	El 30 de septiembre de 2026. Hasta las 6:00 p.m.	Oficina jurídica –Alcaldía Municipal de La Primavera – Vichada ubicada en la Calle. 4 N°.8 – 89 o correo electrónico oficinajuridica@laprimavera-vichada.gov.co .
8	Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	El 1 de octubre de 2026 hasta las 8:30 a.m.	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I.
9	Plazo máximo para expedir adendas y aclaraciones	El 1 de octubre de 2026 hasta las 9:00 a.m.	Oficina jurídica –Alcaldía Municipal de La Primavera – Vichada ubicada en la Calle. 4 N°.8 – 89 y publicación en el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I.
10	Lugar y fecha límite para presentación de ofertas.	El 2 de octubre de 2026 a las 9:00 a.m.	Recepción: Oficina jurídica –de La Alcaldía Municipal de La Primavera – Vichada ubicada en la Calle. 4 no.8 – 89.
11	Plazo para efectuar la verificación de la ficha técnica y requisitos habilitantes de las ofertas	Del 2 al 5 de octubre de 2026	Comité evaluador – físico oficina jurídica de La Alcaldía Municipal de La Primavera – Vichada ubicada en la Calle 4 No 8-89
12	Publicidad del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes	Del 6 al 8 de octubre de 2026	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP I.
13	Término concedido a los proponentes no habilitados para que subsanen la ausencia de requisitos o falta de documentos habilitantes, so pena de rechazo definitivo de las propuestas (parágrafo 1 y 4 del art.5. de la ley 1150 de 2007)	Hasta el 9 de octubre de 2026, hasta las 6:00 p.m.	Enviar en físico a la oficina jurídica de la Alcaldía Municipal de La Primavera – Vichada ubicada en la Calle 4 No 8-89 o al correo oficinajuridica@laprimavera-vichada.gov.co
14	Nueva verificación por parte del Comité de requisitos habilitantes de aquellos proponentes considerados no habilitados y publicación de consolidado final.	El 13 de octubre de 2026 hasta las 6:00 p.m.	Comité evaluador – físico oficina jurídica de La Alcaldía Municipal de La Primavera – Vichada ubicada en la Calle 4 No 8-89.
15	Realización de la subasta inversa presencial	El 14 de octubre de 2026. Hora: 09:30 a.m.	Presencial en la Oficina jurídica de La Alcaldía Municipal de La Primavera – Vichada ubicada en la Calle 4 No 8-89.

ALCALDIA DE LA PRIMAVERA

Calle 4 No 8-89- Palacio Municipal Código Postal: 992001

E-mail: oficinajuridica@laprimavera-vichada.gov.co

Página 4 de 5

	DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA NIT 800103308-8 OFICINA JURIDICA	CODIGO TRD:100	
		VERSION:1.0	
		FECHA DE ACTUALIZACION: NOVIEMBRE 2018	
		ESTADO: CONTROLADO	
AVISO DE CONVOCATORIA			

16	Decisión de adjudicación	El 14 de octubre de 2026	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP y en la página web del Municipio www.laprimavera-Vichada.gov.co
17	Suscripción de contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	Presencial en la Oficina jurídica de La Alcaldía Municipal de La Primavera – Vichada ubicada en la Calle 4 No 8-89.
18	Entrega de garantías	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma del contrato	En la Oficina jurídica de La Alcaldía Municipal de La Primavera – Vichada ubicada en la Calle 4 No 8-89 o enviar al correo electrónico oficinajuridica@laprimavera-vichada.gov.co
19	Aprobación de garantías	Dentro de los 3 días siguientes a la entrega de garantías	En la Oficina jurídica de La Alcaldía Municipal de La Primavera – Vichada ubicada en la Calle 4 No 8-89.

13. FORMA DE CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

El proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos de la contratación se podrán consultar en las páginas web del Portal Único de Contratación y de la Entidad - www.laprimavera.gov.co; link contratación. Igualmente se podrá consultar en la Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada, en la oficina jurídica- área de contratación, Ubicada en la Calle 4 No. 8-89 Palacio Municipal.

Dado en La Primavera - Vichada, el día 21 de septiembre de 2026.


LUIS EDUARDO ROJAS HERRERA
 Alcalde Municipal

Elaboró: Frank estewer Gil
 CPS Apoyo Oficina Jurídica
 Revisó: Yudy Lorena Marrero Flórez
 Asesora Jurídica.